



# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

### INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna VTF
Código RBD	33127
Nombre del Establecimiento	Semillitas del Chañar
Nombre del Sostenedor	Slep Atacama
Región del Establecimiento	Atacama
Comuna del Establecimiento	Copiapó

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describe las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

Objetivo: Establecer los lineamientos de limpieza y desinfección, para la prevención de contagio y favorecer la salud de la Comunidad Educativa del jardín infantil Semillitas del Chañar, a través de las orientaciones claras, precisas y un buen procedimiento del protocolo. Responsables: Todos los miembros de la Comunidad Educativa del Establecimiento son los responsables de aplicar lo que plantea el protocolo de limpieza, cumpliendo con las medidas de seguridad, uso de instrumentos de protección y manejo de higiene. Normativa de referencia: Protocolo n°3: Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educativos Materiales: Jabón Líquido Dispensador de Jabón Papel secante en rodillos Paños de limpieza Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección Termómetro Digital Bolsas de basura Productos Desinfectantes: Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% Alcohol Gel Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.) Otros desinfectantes según especificaciones ISP Desinfectante en aerosol Toallas Desinfectantes Artículos de Protección Personal: Mascarillas. Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). Traje Tyvek para el

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

personal de aseo. Cubrezapatos desechables. Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. Cofia (Personal manipulador de alimentos). Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos). Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos). Limpieza y Desinfección: El establecimiento debe ser sanitizado al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies. 1.- Antes de desinfectar se debe hacer limpieza de las distintas superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. 2.- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra, etc. 3.- El personal encargado de la limpieza debe usar los elementos de protección personal, como, por ejemplo: guantes, mascarilla, pechera, etc. Se debe monitorear que los usos de éstos implementos se usen de manera adecuada por ejemplo en el caso de las mascarillas cubriendo la boca y la nariz. 4.- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%). (Protocolo N°3) 5.- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. (Protocolo n°3) 6.- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad. (Protocolo n°3) 7.- Capacitación para toda la Comunidad Educativa, para la aplicación adecuada de limpieza y desinfección. La frecuencia de limpieza y desinfección definida por el establecimiento para las salas y otros espacios es la siguiente: Salas de clases: antes del inicio de cada bloque de clases- entre jornadas-al término de la jornada. Baños: terminado cada recreo-al término de cada jornada Comedores: Antes y después de la entrega de cada servicio Oficinas: Entre jornadas-al finalizar la jornada. Espacios comunes utilizados en los recreos: terminado cada recreo-al término de cada jornada. Se llevará un registro de la frecuencia y de la realización de los procedimientos antes descritos para que puedan servir de control.

### 1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

Generar toma de temperatura a funcionarias familia, niños y niñas. Responsable: Sistema de turnos. Crear un formato de planilla para consultar y registrar antecedentes personales y de salud del núcleo familiar; con el fin de mantener un seguimiento constante de cada realidad familiar. Responsable: Equipos pedagógicos de cada aula. Establecer una entrada diferida a cada sala de clases evitando flujos y transiciones directas de personas. Responsable: Dirección y Educadoras. Desarrollar una marcación en los pisos de distancia física particularmente en las entradas del jardín y en cada una de sus salas, de acuerdo con requerimientos de distanciamiento físico. Responsable: Dirección. Realizar sanitización de bolsos y mochilas con rociador con solución de alcohol al 95% (acción preventiva) Responsable: sistema de turnos Elaboración de material educativo (afiche) para las familias sobre manejo COVID-19 a fin de educar protocolos y orientaciones de una manera más lúdica y entretenida, estos serán instalados en todos los puntos de acceso a la familia y fuera de la unidad educativa para nuestra comunidad Responsable: Equipo educativo de cada aula. Control y manejo elementos de protección personal para equipos de aula y dirección. Se mantendrá al día el stock de elementos necesarios para limpieza y sanitización de todo el personal educador a fin de cumplir la labor educativa diaria y auxiliar informará oportunamente las necesidades para realizar las solicitudes a la unidad pertinente. Responsable de la entrega: auxiliares de servicios menores Se establecerá el uso correcto de los implementos de seguridad según orientaciones del marco normativo vigente. Cada funcionaria deberá usar un lápiz personal e intransferible para firmar documentación interna o imputar información de párvulos. Responsable: dirección y educadoras. Se deberá realizar cambios de mascarilla 4 veces al día las cuales, pueden ser lavables y/o desechables y escudo facial para cada funcionaria. Cada funcionaria debe solicitar mascarilla a auxiliar de servicios quien llevará control de flujo. Responsable: Equipos educativos de aula. Limpieza de manillas. Cada funcionaria asumirá el hábito de limpiar las manillas de forma frecuente. La auxiliar de servicios realizará limpieza de manillas durante el proceso de higiene y desinfección de los espacios que se debe realizar 4 veces en el día. Responsable: auxiliares de servicios menores. Disposición diaria de soluciones de alcohol gel en aulas, patios, fuera del alcance de los niños/as. A fin de disminuir la carga bacteriana y vírica existente y circular. Responsable: auxiliares de servicios menores Orientar a todo el personal educador frente al manejo de la sala de aislamiento, lugar sanitario y de control que faculta una corresponsabilidad de toda la unidad educativa Responsable: Dirección Efectuar una educación participativa y constante sobre el educar sanitario frente al lavado de manos y antebrazos en los niños y niñas como también en el personal y familia. Responsable: Equipos educativos de aula Lavado de manos El lavado de mano se realizará utilizando agua y jabón cuando las manos están visiblemente sucias, ya que el agua y jabón remueven la suciedad de las manos. Cuando las manos estén visiblemente limpias, se utilizará una dosis de alcohol gel, ya que la solución alcohólica elimina los microorganismos de las manos. EL lavado de mano se realizará

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

con la siguiente frecuencia para todas las personas que permanezcan en el establecimiento: Al ingreso - Después de ir al baño - Antes y después de comer - Después de limpiarse la nariz, toser o estornudar - Al volver del recreo - Al salir del jardín infantil - cada vez que sea necesario Ventilación de espacios cerrados Las salas de clases y otros lugares cerrados se ventilarán en cada recreo y al término de cada jornada. Medidas de distanciamiento Se implementarán ingresos, salidas y recreos diferidos para evitar aglomeraciones. Demarcaciones exteriores a 1 metro de distancia. Se destinarán funcionarios para velar y reforzar todas las medidas de seguridad.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Ingreso al establecimiento El horario de ingreso al jardín infantil será: De 8:30 horas a 8:45 horas Nivel Medio Heterogéneo De 8:50 horas a 9:05 horas Nivel Sala Cuna • Niños y niñas: 1.- Toma de temperatura (en caso de fiebre y/o síntomas de gripe no se les permitirá el ingreso al Establecimiento). 2.- Aplicar solución con cloro en los zapatos. 3.- Aplicar alcohol gel para limpieza de manos. 4.- Personal encargado registra los datos de ingreso de apoderados y/o visitas que ingresen al Establecimiento. (Nombre, Rut, antecedentes de contactos con COVID-19) 5.- Al ingresar a la sala se deben lavar las manos con abundante agua, restregarse con jabón durante 20 segundos, enjuagarse con abundante agua y luego secarse con toalla desechable. Repetir este procedimiento cada vez que cambien de actividades. 6.- Permanecer en los espacios según indicaciones del personal y en los horarios designados para el uso de diferentes espacios como: patio, huerto, etc. • Familias: 1.- Los Padres y/o Apoderados deberán cumplir con los horarios designados por curso para la hora de ingreso y retiro de sus hijos (as). 2.- Antes de venir a buscar a sus hijos (as) deben lavarse las manos correctamente o usar alcohol gel. 3.- El uso de la mascarilla es OBLIGATORIO. 4.- NO podrán ingresar al Establecimiento sin el control de temperatura y por ninguna entrada que no esté designada como de RETIRO O ENTREGA DE NIÑOS Y NIÑAS o sobre áreas de desinfección. • Comunidad Educativa 1.- Toma de temperatura. 2.- Aplicar solución con cloro en los zapatos. 3.- Aplicar alcohol gel para limpieza de manos. 4.- Uso de pechera dentro del aula. 5.- Uso obligatorio de mascarilla durante toda la jornada. 6.- Mantener distanciamiento social entre adultos dentro del aula- 7.- Lavado de manos cada 2 horas o cada vez que cambien de actividades. • Otros adultos: 1.- Toma de temperatura. 2.- Aplicar solución con cloro en los zapatos. 3.- Aplicar alcohol gel para limpieza de manos. 4.- Uso obligatorio de mascarilla. Retiro del establecimiento El horario de salida del jardín infantil será: De 11:50 horas a 12:45

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

horas Nivel Medio Heterogéneo De 12:00 horas a 12:30 horas Nivel Sala Cuna

### 1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

Los horarios de ingreso, salida y recreos de los niños y niñas serán supervisados por las funcionarias del jardín infantil cumpliendo con todos los protocolos de medidas sanitarias especificadas en este documento. Horarios uso de patio Nivel Sala Cuna De 8:50 a 9:05 horas Recepción patio central De 10:30 a 11:00 horas Recreo patio central Horarios uso de patio Nivel Medio Heterogéneo De 8:30 horas a 8:45 horas Recepción patio central De 9:45 horas a 10:30 horas Recreo patio central

### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

Nivel Sala Cuna: De 10:00 a 10:30 horas Sala de muda (ingresa solo 1 funcionaria y 1 lactante). Revisión y/o cambio de pañal. De 11:30 a 12:00 horas Sala de muda, cambio de ropa y pañal. Nivel Medio: 9:45 horas Baño nivel medio: limpieza cara, manos y dientes. Ingresa 1 tía con 2 niños o niñas. 11:30 horas Lavado de dientes, cara, manos y cambio de ropa \*Horario establecido, pero dependerá de la necesidad de cada niño o niña. Funcionarias del establecimiento: 1.- Las 12 funcionarias del establecimiento utilizarán los 3 baños que están disponibles para el personal; personal de sala cuna y Directora utilizarán el baño ubicado en el 2° piso sector sala cuna, personal de nivel medio utilizarán el baño ubicado en el 1° piso, 2 manipuladoras de alimentos y 1 auxiliar de servicios utilizarán el baño ubicado en el sector patio de servicios. 2.- En cada baño se mantendrán diferentes materiales de desinfección e higiene, estos son: papel higiénico, toalla de papel, jabón líquido, alcohol, cloro y desinfectante en aerosol. 3.- Cada funcionaria tendrá la obligación de mantener la higiene en el baño que corresponde y dejarlo limpio para que pueda ser utilizado por otra

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

persona. 4.- Los baños contarán con señalética que incluya como realizar un correcto lavado de manos y uso de los servicios higiénicos.

### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

1.- La atención del jardín se prestará cumplimiento con el aforo de niños y niñas en cada nivel educativo; considerando los metros cuadrados de cada aula y respetando el metro de distancia obligatoria. En base a esto nuestro establecimiento atenderá 10 párvulos en Sala Cuna y 10 párvulos de Nivel medio. 2.- Cada una hora sonará una alarma para que todos laven sus manos o utilicen alcohol gel con el fin de concientizar a niños y niñas del hábito de higiene. 3.- Se solicitará a niños, niñas y funcionarias un par de zapatos de goma los que serán de uso exclusivo para el jardín infantil. Las agentes educativas de cada nivel deberán realizar el cambio de calzado correspondiente a cada niño y niña. Todo el personal del jardín infantil deberá cambiar su calzado al llegar al establecimiento, los que estarán previamente sanitizados para su uso.

## PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Responsables de activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación: Directora y Educadoras de Párvulos. En caso de ser sospecha o caso confirmado de contagio COVID-19, se realizará derivación a CESFAM PAIPOTE U

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CARMEN COPIAPÓ, con el fin de ser atendido por el personal de salud más cercano a nuestro establecimiento. En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones: TIPO DE RIESGO: Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). SUSPENSIÓN DE CLASES: No. CUARENTENA: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. TIPO DE RIESGO: Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) SUSPENSIÓN DE CLASES: Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. CUARENTENA: El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. TIPO DE RIESGO: Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). SUSPENSIÓN DE CLASES: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. CUARENTENA: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. TIPO DE RIESGO: Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. SUSPENSIÓN DE CLASES: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. CUARENTENA: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

#### 3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

1.- Mantener un registro actualizado de las raciones que serán servidas de forma diaria, informando a las cocinas de manera oportuna para la preparación de estos, considerando tanto la asistencia diaria de los párvulos de forma presencial, como también aquellos que solo asistirán en el horario de ingesta. Responsables: Técnico en Párvulos de cada nivel. 2.- Compartir las medidas preventivas con las manipuladoras de alimentos del jardín infantil. Responsables: Directora unidad educativa 3.- Realizar protocolos de limpieza e higienización en los muebles que se utilizaran en el periodo de alimentación, carro traslado de alimentos, mobiliario. 4.- Procesos de higiene personal en niños(as) y personal a cargo, antes y después del periodo de alimentación. 5.- Organizar otros espacios del jardín infantil para el momento de almuerzo de los niños y niñas (patio exterior), con el propósito que en las aulas se realice limpieza y sanitización, utilizando el horario habitual de alimentación. Horario de alimentación nivel Sala Cuna: desayuno 9:30 horas, almuerzo 11:15 horas, lugar sala de actividades y patio de expansión. Horario de alimentación nivel Medio Heterogéneo: desayuno 9:30 horas, almuerzo 11:30 horas, lugar patio lateral y central. Responsables: Educadoras de Párvulos de cada nivel. 6.- Disponer los espacios para el almuerzo de las funcionarias, patio central, pasillo y comedor, considerando las orientaciones entregadas a través de los protocolos (distanciamiento, aforo dentro y fuera de espacios), utilizando los turnos de alimentación que será de 13:15 a 14:00 horas. responsables: Todas las funcionarias.

#### INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

#### 4. Organización de la jornada.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

**Educación mixta: media jornada o días alternos.**

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	Media jornada
Sala cuna mayor	Media jornada
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	No se imparte este nivel
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	No se imparte este nivel
Nivel Heterogéneo	Media jornada

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

El Plan de Educación remota será para todos aquellos niños y niñas que sus familias decidan no enviarlos a clases como medida preventiva, no asistan regularmente al establecimiento ó para todos los niños y niñas que sus familias así lo decidan. Esto se realizará durante la jornada de la tarde, estará a cargo de la Educadora de Párvulos y una Técnico en párvulos de cada nivel. Las actividades planificadas para las clases remotas serán enviadas previamente como Guía Montessori (correspondiente a la Metodología impartida por nuestro establecimiento) para que la familia prepare recursos y espacio para su ejecución. La evaluación de dichas actividades estará a cargo de la profesional responsable; los instrumentos a utilizar serán registros cualitativos, registros audiovisuales y pautas de evaluación realizadas por las

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

familias (tipo encuesta).

### 6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

Durante el inicio del año escolar, se realizará una jornada de inducción a todos los funcionarios para socializar y poner en práctica todas las medidas de cuidado y prevención. Además, se definirán los roles y funciones en la colaboración del Plan de Funcionamiento 2021. Esta inducción será llevada a cabo por la Directora y el Encargado de Seguridad. Estrategias: 1.- Se realizará lectura reflexiva e individual de protocolos y orientaciones en contextos de covid-19, enviando este material vía correo electrónico a cada una de las funcionarias, con el fin de trabajar una lectura individual y posteriormente realizar una lectura compartida provocando una discusión grupal, análisis de reflexión y crear comunidades de aprendizajes utilizando esta nueva modalidad de trabajo. 2.- Socializar responsabilidades dentro del establecimiento, para cumplir con los protocolos establecidos de higiene y distanciamientos. 3.- Directora planifica y realiza reuniones formativas para educar a todo el equipo sobre medidas sanitarias implementadas que garanticen el correcto funcionamiento del jardín infantil. 4.- Se entregará material de lectura a la totalidad del equipo educativo vía correo electrónico, para analizar el documento "Abrir los establecimientos de educación parvularia Paso a paso" emanado de Subsecretaría de Educación Parvularia.

### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

Fecha 1 de marzo Actividades: - Reforzar protocolos y entrega de folletos informativos al personal para que la información que se entregará a la familia sea clara y efectiva. - Revisar señalética del establecimiento y demarcación de distanciamiento. - Implementar paneles informativos en donde se publicarán y recordarán las medidas sanitarias que se deben cumplir en cada espacio del jardín infantil. Fecha 2 de marzo Actividades: - Directora junto a equipo de educadoras, realizan reunión de apoderados para presentar los Protocolos y explicar el plan de funcionamiento 2021. Dicha reunión se realizará de forma virtual. - Se socializará vía correo el Plan de funcionamiento 2021 a todas las familias que forman parte de la Comunidad Educativa. - Creación de material didáctico educativo que será presentado a niños y niñas el primer día de asistencia al jardín infantil. Fecha 3 de marzo Actividades: - Entrega de dípticos informativos a las familias que se incorporan por primera vez al establecimiento sobre el Plan de Funcionamiento 2021. - Presentar el material didáctico educativo que resalte las medidas sanitarias que se deben adoptar en el día a día. Fecha 5 de marzo Actividades: - Entrega de dípticos informativos a familias antiguas sobre el Plan de Funcionamiento 2021. - Explicar de forma lúdica a los niños y niñas antiguas las modificaciones que existen en el jardín.

### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

Aspectos relevantes a considerar 1.- Para el proceso de Planificación Áreas: espacios que podrán ser utilizados por nuestro jardín infantil con objetivos pedagógicos y atenciones de necesidad básica. Nivel medio heterogéneo: 1 sala de actividades (primer piso) 1 patio de expansión exterior (primer piso) 1 patio de expansión interior (primer piso) 1 sala de baño (primer piso): 2 inodoros 2 lavamanos infantil 1 lavamanos adulto 1 tina de baño 1 patio central exterior (ambos niveles, primer piso) 1 huerta (ambos niveles, primer piso). Nivel sala Cuna heterogénea: 1 sala de actividades (segundo piso) 1 patio de expansión interior (segundo piso) Sala de amamantamiento y auxilios (segundo piso) 1 Sala de mudas (segundo piso): 1 inodoro 2 mudadores laterales con un lavadero central en común (incluye regulador de agua caliente). 1 lavamanos infantil 1 lavamanos adulto. 20 lokers de pertenencias personales (para cada párvulo). 1 patio central exterior (ambos niveles, primer piso) 1 huerta (ambos niveles, primer piso) Horarios Semanales: Se atenderá en horarios

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

de 8:30 a 12:00 horas a párvulos de ambos niveles. De 15:30 a 16:30 horas se realizará el Plan de Educación Remota. Las atenciones serán de lunes a viernes de manera presencial, entregando todas las medidas sanitarias para favorecer la seguridad y protección en cada participante de nuestra comunidad educativa. Es importante mencionar que la jornada se complementará con apoyo pedagógico virtual, realizando las siguientes actividades: -Guía Montessori para ser trabajada en compañía de las familias desde el hogar. - Apoyo pedagógico para niños y niñas que necesitan fortalecer y reforzar ciertas habilidades, mediante videos educativos. Carga ocupacional del establecimiento Niños(as) nivel sala cuna heterogénea: 20 Niños(as) nivel medio heterogéneo: 32 Directora: 1 Educadoras: 2 Técnico en atención de párvulos: 6 Auxiliar de aseo: 1 Manipuladoras de alimentos (cocina): 2 2.- Cuadrilla Sanitaria Semillitas Encargadas de activar y velar por el correcto cumplimiento de los protocolos de higiene (2 funcionarias en sistema de turnos).

Fecha de Emisión: 13-01-2021 17:30:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**n0mx cxld lvby**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

